

11049088*1

Canelones, 31 de diciembre de 2018.

En base a la información recibida y al amparo de las normas vigentes se insiste y reitera la necesidad del gasto por la suma de:

- Arrendamiento de retroexcavadora y minicargador \$ 1.050.000 + IVA

para tareas técnicas operativas en Canelones Este por los años 2018/19; a la Empresa 21508128 Porthable SA, dado que el mismo es imprescindible para cumplir con las solicitudes de los clientes, las disposiciones municipales y las metas establecidas en la Planificación Estratégica 2019.

Ing. Civil Álvaro Roland
Gerente Región Centro
Ordenador de Gasto